

## RESOLUCIÓN Nº 52/2024

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L (GESTIONA), en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaría de Doña María del Carmen Madrigal Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

### DISPONER. -

**1º.- CAMBIO de fecha y lugar** en el que se realizará la **PRUEBA ESCRITA, que será el próximo 17 de septiembre de 2024 a las 08:30 h en la Biblioteca de Mogán** sita en Avenida de la Constitución nº 26 del siguiente procedimiento de selección:

- Personal laboral indefinido, categoría Licenciado/a, responsable de explotación e innovación mediante promoción interna.

**2º.-** Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 12 de septiembre de 2.024.

**EL DIRECTOR GENERAL**